



MENDOZA, **07 DIC 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 40558/ 2023, en el que la Directora de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial y la Presidenta de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología, solicitan el incremento del valor de la cuota del mes de diciembre para los alumnos de la sexta cohorte, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho ajuste será de un 30 % sobre el valor de la cuota para el mes de diciembre en curso;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2023, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el incremento del arancel de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, en un 30 % (treinta por ciento) para la cuota del mes de diciembre en curso.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 310

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO